ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
AL RESPONDER CITAR EL NR.
Nro. Rad: 3-2026-3555
Fecha: 15/01/2026 04:05:00 PM
Destino: 510-DTSI

MEMORANDO

Para: IVAN HERSAYN PINILLA HERRERA
DIRECCION DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE LA INFORMACION

De: DIRECCION FINANCIERA

Asunto: RESPUESTA 3-2026-2579 DETERMINACION INDICADORES 11246 SUMINISTRAR, INSTALAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO LAS REDES DE CABLEADO ESTRUCTURADO REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD,

Respetado Doctor Ivan Hersayn

En atención a su memorando radicado 3-2026-2579, en el cual se solicita la verificación y validación de indicadores de capacidad financiera y organizacional a exigir en el proceso de selección contractual que se resume a continuación:

CARACTERISTICAS	PAA VERSION	ANALISIS DE SECTOR Y E.P.
OBJETO DEL CONTRATO	"11246 SUMINISTRAR, INSTALAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO LAS REDES DE CABLEADO ESTRUCTURADO REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONECTIVIDAD, EFICIENCIA Y CONFIABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL".	
TIPO DE CONVOCATORIA	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	
VALOR PRESUPUESTO	$600.000.000	
PLAZO DE EJECUCION	9 MESES	11MES

Una vez revisados los anexos remitidos le informamos que:

Se parte de una muestra de información financiera del Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS) de la Superintendencia de Sociedades del periodo 2024 de empresas que registran las actividades económicas: **J6209 -** Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos. **F4321** - Instalaciones eléctricas, **J6110** - Actividades de telecomunicaciones alámbricas las cuales, de acuerdo con el Análisis de Sector, así como con el Excel con cálculos aportados, son acordes con el objeto del contrato.

Sobre una muestra que contiene 222 datos se sigue el método estadístico al descartar el 40% de datos (20% en cada uno de los extremos) para el cálculo de la media acotada y desviación estándar

Av. Calle 26 # 57- 83
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

y se proponen como requisitos el resultado de restar o sumar a la media acotada el valor de una desviación, obteniendo los siguientes resultados:

Variables	Indice de Liquidez	Nivel de Endeudamiento	Cobertura de Intereses	Rentabilidad Sobre el Patrimonio	Rentabilidad Sobre el Activo
Promedio	9,65	0,59	7097,50	0,24	0,08
Media Acotada	2,36	0,56	4,71	0,20	0,07
Desviación Estándar	0,93	0,14	3,48	0,12	0,04

Para el indicador de capacidad financiera adicional Capital de Trabajo, considerado el presupuesto oficial y el promedio de la muestra analizada se sugiere solicitar mínimo el 30 % del presupuesto oficial, requisito que no resulta restrictivo ya que de la muestra analizada lo cumplen el 97.23%.
Por lo anterior se aprueban los requisitos de capacidad financiera y organizacional para este proceso así:

PROCESO CABLEADO ESTRUCTURADO 2026 DTSI		
INDICADORES FINANCIEROS	*CONDICIÓN*	
Liquidez (Activo Corriente /Pasivo corriente)	Mayor o igual a	**1,43**
Nivel de Endeudamiento (Pasivo Total /Activo Total)	Menor o igual a	**0,70**
Razón de Cobertura de Intereses (Utilidad Operacional /Gastos de Intereses)	Mayor o igual a	**1,23**
Rentabilidad del Patrimonio (Utilidad Operacional /Patrimonio)	Mayor o igual a	**0,09**
Rentabilidad del Activo (Utilidad Operacional /Activo)	Mayor o Igual a	**0,03**
Capital de Trabajo (Activo Corriente - Pasivo corriente)	Mayor o igual al **30%** del valor del presupuesto oficial establecido	

Del documento aportado “Estudios Previos” se sugiere **actualizar** la Nota 2 del numeral **5.3.1 DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO** por:

Nota 2: En el caso de proponentes presentados con la figura de unión temporal o consorcio, el cálculo de los indicadores de la capacidad financiera y organizacional se obtendrá aplicando lo establecido en el numeral 5.4. “Metodologías para el cálculo de indicadores de proponentes plurales” literal 2 “Sumatoria Simple” para calcular indicadores expresados en valores monetarios y el literal 4 “Ponderación de los componentes de los indicadores” para los indicadores que provienen de la división de cuentas de los estados financieros, del Manual para determinar y verificar los requisitos

Av. Calle 26 # 57- 83
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

habilitantes en los procesos de contratación expedido por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente, así:
El procedimiento para calcular los indicadores con valores absolutos como el Patrimonio y el capital de trabajo se realizará con base en la siguiente formula.

$$Indicador\ en\ valor\ monetario = Indicador_1 + \cdots + Indicador_i + \cdots + Indicador_n = \sum_{i=1}^{n} Indicador_i$$

Donde i representa a una empresa que conforma el oferente plural y n es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio).

Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, el procedimiento para calcular los indicadores liquidez, endeudamiento, cobertura de intereses, rentabilidad del activo y rentabilidad del patrimonio, se hará con ponderación de los componentes de los indicadores, esto es, que cada uno de los integrantes aporta el valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación en el consorcio o unión temporal.

La siguiente es la fórmula aplicable:

$$Indicador = \frac{Numerador_1 * Participación_1 + \cdots + Numerador_n * Participación_n}{Denominador_1 * Participación_1 + \cdots + Denominador_n * Participación_n} = \frac{\sum_{i=1}^{n} Numerador_i * Participación_i}{\sum_{i=1}^{n} Denominador_i * Participación_i}$$

Donde i representa a una empresa que conforma el oferente plural y n es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio).

Cordialmente,

DEIDER MAURICIO MENGUAL PATERNINA
DIRECTOR FINANCIERO

c.c.e.:
Anexos: -1

Elaboró: YULY PAOLA ROSAS PEREZ

Av. Calle 26 # 57- 83
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

Revisó: YULY PAOLA ROSAS PEREZ-DIRECCION FINANCIERA -
Aprobó: DEIDER MAURICIO MENGUAL PATERNINA

Av. Calle 26 # 57- 83
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co